

PAÑALES PAMI

CABA, 22 de febrero de 2022

Se ha logrado un acuerdo para continuar la dispensa de pañales a los afiliados del INSSJP, la cual tiene como puntos centrales los siguientes:

Vigencia: Tres periodos bimestrales

- ✓ Desde el 12/02/22 al 11/04/22, con un aumento del 15% sobre valores vigentes
- ✓ Desde el 12/04/22 al 11/06/22, con un aumento del 7% sobre valores precedentes
- ✓ Desde el 12/06/22 al 11/08/22, con un nuevo aumento del 7% sobre valores precedentes

Plazo de pago:

Se acorta a 45 días

Acuerdo para continuar el vinculo

En este semestre las partes se comprometen a trabajar en conjunto para lograr un nuevo vinculo comercial, que permita salir del actual método de negociaciones trimestrales, procurando asimismo mantener una relación lógica de precios respecto de los productos de similares características en el mercado

En tal sentido, desde las instituciones farmacéuticas haremos llegar en los próximos días una propuesta al INSSJP, comprometiéndonos como siempre a informar los avances que en tal sentido se vayan logrando

Adjunto a la presente, acompañamos tabla de valores vigentes a partir del 12 de febrero de 2022

Junta Ejecutiva FEFARA